tero de Sala Certifico haver Estado para este
Cavildo á todos los Cavalleros vocales q.e han po-
dido ser havidos

Vióse en este Ayuntam.to mediante la Citaz.n para
el hecha con testimonio q.e ha entregado el S.or D.n
Manuel Garcia Siles, Regidor y fiel executor el
presente mes, dado por Josef Antonio Sevilla Ess.no
de los Reinos, en el dia de ayer doce, en q.e consta
q.e el Corredor Juan Antonio Ortis ha repartido al-
gunos Barriles de Manteca de la q.e havia llegado á
este Puerto, y d.ho á los vendedores podian expender
la segun el precio prefixado á la ultima q.e se ven-
dió en este Pueblo, q.e fue á seis R.s y quartillo libra, y
á tres quartos y medio onza, y al mismo tiempo d.ho
S.or D. Manuel Garcia Siles dió Cuenta q.e haviendo sa-
vido aller tarde el reparto de barriles de Mante-
ca de Bacas, hecho por el referido Corredor le en-
contró y le hizo Cargo, como no havia dado Parte
de la Arribada de la Manteca como era de su obli-
gacion, a que le respondió q.e no estaba obligado á
ello, y replicandole d.ho S.or D. Manuel q.e daria Cuen-
ta á esta Ciudad, le respondió q.e la diese á quien
quisiera. Y tambien el S.or D. Manuel Carreras
diputado del Comun dijo, que igualm.te havia re-
combenido á d.ho Corredor, por su falta á su obli-
gaz.n y tambien le tubo irregular respuesta con bas-
tante altaneria, negandose á dar Cuenta de los
generos q.e entrasen. Y entendido todo por esta